

**CONTRATACION TEMPORAL DE SERVICIOS DE CIENTO VEINTE (120) EDITORES PARA
LOS DEPARTAMENTOS DE LORETO, PIURA, TUMBES, AREQUIPA, LIMA, LAMBAYEQUE,
LA LIBERTAD, ICA, ANCASH Y HUANCAMELICA**

1. FINALIDAD DE LA CONVOCATORIA

El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, en atención a lo señalado en el artículo 13 del Decreto de Urgencia 004–2017, el mismo que aprueba medidas para estimular la economía y atender las intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados; realizará el catastro de daños en viviendas y construcciones afectadas por las lluvias e inundaciones en las regiones en emergencia.

2. BASE LEGAL

- Código Civil vigente aprobado por Decreto Legislativo N° 295.

3. REQUISITOS

- **Formación Académica:** Técnico en geomática, topografía, construcción civil o egresado de las carreras universitarias de ingeniería o arquitectura.
- **Experiencia mínima:** de un (01) año en edición de planos de trazado y lotización, planos catastrales o mapas temáticos.
- **Curso:** en AutoCad y/o ArcGIS.
- **Conocimiento:** en Ofimática.
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) y RUC vigente.

4. SERVICIOS A REALIZAR

- Edición de planos de sectorización, lotización y temáticos requeridos para el levantamiento del Catastro de Daños.
- Edición de planos de sectorización, lotización y temáticos con la información levantada en campo, que será utilizada para elaborar el Informe del Catastro de Daños.
- Obtención y procesamiento de información gráfica proporcionada por otras entidades y elaboración de planos que faciliten el trabajo del personal encargado del levantamiento del Catastro de Daños.

5. CONDICIONES DEL SERVICIO

- Modalidad de contrato: Locación de servicios.
- Retribución económica: S/.2, 500 mensual a todo costo.
- Tiempo del servicio: 02 meses
- Cantidad de vacantes:

DEPARTAMENTO	Cantidad
Tumbes	7
Piura	34
Lambayeque	23
La Libertad	5

Loreto	7
Cajamarca	2
Arequipa	7
Lima	7
Ica	16
Ancash	9
Huancavelica	3

6. CRONOGRAMA

Sábado 08 al Jueves 13 de abril	Convocatoria en la página web www.cofopri.gob.pe , redes sociales, diarios y bolsas de trabajo. Postulación virtual a través de www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia
Viernes 14 abril	Publicación de APTOS PARA EVALUACIONES VIRTUALES en www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia
Sábado 15 abril	Evaluación virtual de conocimientos y psicológica. Los postulantes recibirán un correo electrónico con las instrucciones de las pruebas a desarrollar. Las pruebas estarán activas las 24 hrs del día sábado para su desarrollo. Cada prueba tendrá una duración aproximada de 30 min.
Domingo 16	Publicación de APTOS para contratar con la Entidad de acuerdo a la necesidad del servicio, a través de la web www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia

7. PROCEDIMIENTO

- El proceso se realizará en forma virtual para lo cual deberá ingresar al siguiente enlace www.cofopri.gob.pe/catastrodeurgencia
- Inmediatamente después de haber realizado su postulación vía web, deberán adjuntar los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos solicitados, los cuales deberán ser remitidos al correo electrónico servicioscofopri2017@gmail.com con asunto **EDITOR** señalando la ciudad a la que postula.

8. CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- Los proveedores que resulten seleccionados para la prestación de servicios, deberán tomar en cuenta que la retribución económica es **a todo costo**.
- Los proveedores de acuerdo a la necesidad del servicio podrán ser desplazados a otros departamentos a fin de realizar las labores que se le encomienden.
- Los proveedores deberán tener disponibilidad de viaje para efectuar el levantamiento de catastro de daños en las zonas afectadas de cada departamento.
- Los proveedores que resulten ganadores deberán contar con el seguro SCTR para el inicio de actividades.